

 Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	lunes, 13 de abril de 2026
--------------	--	-------------------	--	--------	----------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	CONSORCIO @ C&D		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	901902602				
Correo:	CONTABILIDADCONSORCIOCYD@GMAIL.COM		Telefono de contacto:		
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	753	Pago N.:	1	Plazo de Ejecucion	2026-07-14
Fecha de Iniciacion	2025-12-29	No. Registro Presupuestal	341025		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
Valor Inicial:	\$49.910.253,94
Valor Total:	<u>\$49.910.253,94</u>
Total Pagado:	\$0,00
Saldo actual:	\$49.910.253,94
VALOR A PAGAR:	<u>\$3.802.686,01</u>
Menos este pago:	\$46.107.567,93

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-1149 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, PLAZOS Y LUGARES CONVENIDOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PERFILES Y ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 13 DT NARIÑO(Pasto) del 29 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$3.802.686,01

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Andrea Carolina Sanchez Mendez
C.C. :	1013614762



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

N.I.T. 899999055

ORDEN DE COMPRA 753-2025

CONSORCIO @ C&D

N.I.T. 901.902.602

CARRERA 66 No 12 - 58

Bogotá,

Atte: DEYBER ALEXIS RUBIO

gerenciadarg@gmail.com

Número de Orden

158295

No de Instrumento

Instrumento agregación

Aseo y Cafetería V

Fecha de Emisión

18/12/25

Fecha de Vencimiento

14/07/26

Comprador

Gladys Carolina Foliaco Mora

Ordenador del gasto

valida ítems

Supervisor

CAROLINA OLAYA RINCON

Teléfono

(+57 601) 3240800 opc. 1

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA

PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL

NACIONAL zona 13

Enviar a

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CALLE 24 60 50

BOGOTÁ BOGOTÁ

Colombia

Atte: CAROLINA OLAYA

RINCON

Facturar a

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CALLE 24 60 50

BOGOTÁ, BOGOTÁ

Colombia

Atte: Gladys Carolina Foliaco

Mora

Cuenta: #901.902.602-3

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2.755.229,59	19.286.607,13
2	CDP 68725	ays05--Z13 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 0	7.0	Mes	0,00	0,00
3	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	13.423,47	93.964,29
4	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Jabón en barra (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.182,65	22.278,55
5	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.911,22	83.378,54
6	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	34.948,98	244.642,86
7	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.918,37	76.428,59
8	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	12.364,29	86.550,03
9	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.925,51	69.478,57
10	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 4	7.0	Unidad	18.526,52	129.685,64
11	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.184,69	50.292,83
12	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19.430,62	136.014,34
13	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.292,86	37.050,02
14	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.858,16	20.007,12
15	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.248,98	78.742,86
16	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	39.169,38	274.185,66
17	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Insecticida 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	79.069,40	553.485,80
18	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18.151,02	127.057,14
19	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18.151,02	127.057,14
20	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18.677,56	130.742,92
21	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.195,92	8.371,44
22	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1.587,76	11.114,32
23	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Escoba 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	2.334,70	16.342,90
24	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Escoba 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	2.363,27	16.542,89
25	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1.137,25	7.960,75
26	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Cepillos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14.427,55	100.992,85
27	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Trapero 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	16.779,60	117.457,20
28	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	8.835,71	61.849,97
29	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.994,90	48.964,30

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
30	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 3	7.0	Unidad	7.998,99	55.992,93
31	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.814,29	19.700,03
32	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5.628,58	39.400,06
33	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Guantes 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.508,16	38.557,12
34	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Guantes 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.796,94	40.578,58
35	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Guantes 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.474,49	45.321,43
36	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Papel higiénico 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	172.293,88	1.206.057,16
37	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Toallas para manos 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	80.767,35	565.371,45
38	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.417,35	9.921,45
39	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.654,08	53.578,56
40	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Café 1 (Compra) - 7	7.0	Unidad	198.514,26	1.389.599,82
41	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Azúcar 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.124,49	63.871,43
42	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Panela (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.008,16	77.057,12
43	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	61.188,80	428.321,60
44	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Agua potable 4 (Compra) - 5	7.0	Unidad	93.392,85	653.749,95
45	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1.382,14	9.674,98
46	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Vasos 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	50.316,30	352.214,10
47	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Cuchara pequeña (Compra) - 12	7.0	Unidad	32.253,12	225.771,84
48	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Jarra (Compra) - 2	7.0	Unidad	47.614,28	333.299,96
49	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.181,63	71.271,41
50	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Bandeja 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	29.305,10	205.135,70
51	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Carro exprimidor de trapero 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	92.621,43	648.350,01
52	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Escalera 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	246.897,96	1.728.285,72
53	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Escalera de tipo industrial (Compra) - 1	7.0	Unidad	316.673,47	2.216.714,29
54	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Punto Ecológico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	311.306,12	2.179.142,84
55	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	62.261,22	435.828,54
56	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	100.906,12	706.342,84
57	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	224.569,38	1.571.985,66
58	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 1	7.0	Unidad	848.040,82	5.936.285,74
59	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	35.789,80	250.528,60
60	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	137.645,92	963.521,44
61	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - Estufa 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	9.124,49	63.871,43
62	CDP 68725	ays05--Z13 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
63	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - AIU	1.0	Unidad	4.460.255,04	4.460.255,04
64	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z13 - IVA	1.0	Unidad	847.448,46	847.448,46

49.910.253,94 COP



Bogotá,

PARA: **ANDREA CAROLINA SANCHEZ MÉNDEZ**
Técnico Administrativo 3124 grado 12
Grupo Administración de Bienes y Servicios
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: **STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO**
Subdirectora del Talento Humano encargada del empleo de Secretaria General

ASUNTO: Designación de Supervisión.

Cordial Saludo,

De manera atenta le informo que, a partir de la fecha ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de prestación de servicios que relaciono a continuación, según lo solicitado, mediante memorando No. 20263220034433:

No Orden de Compra / Numeración Interna	NOMBRE CONTRATISTA
158978 (760 de 2025)	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
158981 (761 de 2025)	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
158985 (765 de 2025)	CONSORCIO @ C&D
159001 (762 de 2025)	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
158296 (752 de 2025)	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
158295 (753 de 2025)	CONSORCIO @ C&D
158972 (763 de 2025)	UNION TEMPORAL J-SERVITEC

Es de recordar que es obligación del supervisor, mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, ya que de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la ley.

Vale la pena mencionar que atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

“La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. (...)”

En cumplimiento de lo anterior y en ejercicio de sus actividades como supervisor se deberá dar





estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece:

“La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

PARÁGRAFO 1o. *No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.”*

En atención a la circular 20231330004683 del 19 de enero del 2023 y ejercicio de sus funciones como supervisor deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse y con la debida anticipación, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado, así como dar estricto cumplimiento a los procedimientos del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio.

Ahora, con respecto a los cierres de expedientes, se exhorta al supervisor a tener en cuenta la circular interna 20241330147083 del 13 de noviembre del 2024 a través de la cual se comparten las directrices emitidas por el ente rector en materia de contratación, relacionadas con el proceso de “cierre de expedientes electrónicos”.

La Secretaría General, a través del Grupo Contratos, prestará la asesoría y el apoyo que se requiera para el cabal cumplimiento en la actividad de supervisión que se le ha sido encomendada.

Cordialmente,

STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO

Subdirectora del Talento Humano encargada del empleo de Secretaria General

Copia: Julio Ernesto Maldonado Contreras / Subdirección Administrativa y Financiera
Carolina Olaya Rincón / Coordinadora Grupo de Bienes y Servicios

Elaboró: Rocío Portillo Flórez / Grupo Contratos
Revisó y Aprobó: Yurany Perez Castro / Coordinadora Grupo Contratos



	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SECRETARIA GENERAL	29	DICIEMBRE	2025

ACTA No. 01 **INICIO DEL CONTRATO**

Contrato interno N°753 de 2025 – Orden de Compra No. 158295
 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES
 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 13

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PUBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	
Acuerdos y/o Convenios	ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 13

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO : DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : SIETE (7) MESES

**MINISTERIO DE TRANSPORTE****PROCESO DE CONTRATACIÓN****ACTA DE INICIO****CÓDIGO: CTN-F-008****VERSIÓN: 5**

VIGENCIA DEL CONTRATO	: 14/07/2026
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	:29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	: 14 DE JULIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$49.910.253,94)
CONTRATISTA	: CONSORCIO @ C&D – NIT. 901.902.602 – 3
CONFORMADA POR	:Compañía Colombiana de Aseo S.A.S BIC identificada con NIT No. 901.395.175 – 3 con un porcentaje de participación del 65% y la Empresa DARG SAS - BIC identificada con NIT No. 901.286.735 - 0 con un porcentaje de participación del 35%.
REPRESENTANTE LEGAL	: DORALY GALINDO HERRERA- C.C. 36.309.369
SUPERVISOR Y/O COORDINADOR	: CAROLINA OLAYA RINCON– C.C. 51.936.661
INTERVENTORÍA	: N/A
GARANTÍAS	: SI

En consideración al ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024, se debe tramitar lo solicitado en el numeral 6.21 y 7.76, así:

6.21. Para el perfeccionamiento de la Orden de Compra, la Entidad Compradora deberá:

- (i) haber aprobado las garantías exigidas en la Cláusula 17 del presente documento:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. 61-44-101062938 Anexo: 0

Fecha de Expedición: 24 de diciembre de 2025

Asegurador: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	18/12/2025	14/07/2027	\$ 9.982.050,79
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	18/12/2025	14/07/2029	\$4.991.025,39
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	18/12/2025	14/07/2027	\$7.486.538,09

- (ii) tener el registro presupuestal para la Orden de Compra RP 340725 del 19/12/2025
- (iii) haber verificado el pago de parafiscales por parte del Proveedor. **Anexo 1**
- (iv) suscribir con el Proveedor, un Acta de Inicio dentro de los términos del numeral 6.7 de la cláusula 6.

- (i) *La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:*

#	SEDE	DIRECCION
1	DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO (PASTO)	Edificio INVIAS Urbanización Los Rosales 2 Etapa 2 Anganoy Pasto - Nariño

- (ii) *La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:* **29/12/2025**
- (iii) *El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería* **Anexo 2**
- (iv) *La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización:* **Anexo 3**
- (v) *El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:* será dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes.
- (vi) *El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en cada una de las sedes será del 5 al 15 de cada mes después de la firma del acta de inicio La fecha en la que se entregará a instalará los equipos y maquinaria:* será del 5 al 15 de cada mes después de la firma del acta de inicio
- (vii) *El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra será dentro de los 10 días hábiles a la solicitud por parte del supervisor de la Orden de compra.*
- (viii) *El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería:* **Anexo 4**
- (ix) *El tiempo de prestación del Servicio Especial;*
- (x) *Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra:* **Anexo 5**
- (xi) *Lo pertinente en relación con el manejo de residuos peligrosos* **Anexo 6**
- (xii) *Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren, siempre y cuando que la información requerida se encuentre dentro del marco de las obligaciones del Acuerdo Marco, sus anexos y demás documentos contractuales.*
- (xiii) *La Entidad Compradora entregará todos los formatos y procedimientos que se requieran para la facturación al proveedor. Se remite presentación instructivo proveedor para radicar cuentas*

Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial:

- (i) hojas de vida; **Anexo 7**
- (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; **Anexo 8**
- (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones. **Anexo 9**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

7.76. Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: **Anexo 10.**

- Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.
- Cumplir y acatar con lo establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental, el Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos implementado por la Entidad Compradora de manejar estos.
- Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento

A los 29 días del mes de diciembre de 2025, los señores: CAROLINA OLAYA RINCON actuando como supervisor(a) designado por el Ministerio y DORALY GALINDO HERRERA en su condición de representante legal del contratista CONSORCIO @ C&D, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBEN ANEXARSE EN CARPETA DIGITAL COMPRIMIDA

La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, los encontró ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación del contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del 2025.



DORALY GALINDO HERRERA
C.C. 36.309.369
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO @ C&D

CONTRATISTA



CAROLINA OLAYA RINCON
C.C. 51.936.661

SUPERVISOR / COORDINADOR



CONSORCIO @ C&D
NIT 901.902.602-3
CR 66 12 58
Tel: (601) 3116223253
Bogotá - Colombia
contabilidadconsorciocyd@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. CYD 453

Señores	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
NIT	899.999.055-4	Teléfono	(601) 3240800
Dirección	CALLE 24 60 50	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/03/2026, 12:46
Expedición	10/03/2026, 14:29
Vencimiento	09/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Bienes de aseo y cafetería	1.00	unidad	3,398,289.55	3,398,289.55

Total items: 1

Valor en Letras:

Tres millones ochocientos dos mil seiscientos ochenta y seis pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-04-09 por \$ 3,802,686.01

Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causará el interés. Actividad económica 8129 Tarifa 9.66. No practicar retención de ICA en ciudades distintas a Bogotá.
INSUMOS DEL 29 AL 31 DICIEMBRE DE 2025
ORDEN DE COMPRA 158295 Z13 PASTO
#S\$24-01-01-000;CTO-753/2025;colaya@mintransporte.gov.co#S

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA
CTAAHORROS No 009600348347

Porcentaje de participación de los miembros:

DARG SAS BIC - NIT 901.286.735 - 35%
COMPANIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC - NIT 901.395.175 - 65%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096975945 aprobado en 20250813 prefijo CYD desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: 6a0125da56495cbfae8ec4f830fd79d5fc809a5f408e51b0d8f5b1616fc136fbf54926cc291784b93e58f16789777bfd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



ORDEN DE COMPRA ZONA 13
VALORES DICIEMBRE

TOTAL	DT NARIÑO (Pasto)
PERSONAL	\$ -
INSUMOS	\$ 3.398.289,55
SUBTOTAL	\$ 3.398.289,55
AIU 10%	\$ 339.828,96
IVA 19%	\$ 64.567,50
Total	\$ 3.802.686,01



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 05/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO @ C & D** con **NIT 901.902.602-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009600348347

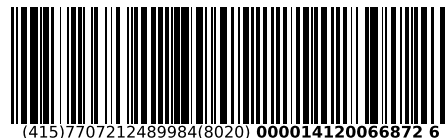
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141200668726



(415)7707212489984(8020) 000014120066872 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 2 6 0 2

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO @ C&D

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 66 12 58

42. Correo electrónico

contabilidadconsorciocyd@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 6 2 2 3 2 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 1 0 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

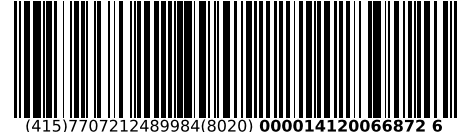
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141200668726



(415)7707212489984(8020) 000014120066872 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 2 6 0 2 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 4 1 1 0 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

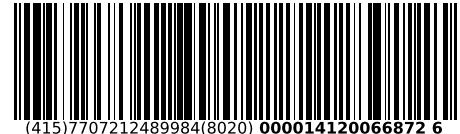
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141200668726



(415)7707212489984(8020) 000014120066872 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 2 6 0 2 3

Impuestos de Bogotá

3 2

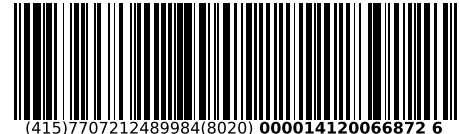
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 6 3 0 9 3 6 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GALINDO	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre DORALY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 9 0 0 4 8 8 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BARRIGA	105. Segundo apellido ROMERO	106. Primer nombre JHONATAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141200668726



(415)7707212489984(8020) 000014120066872 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

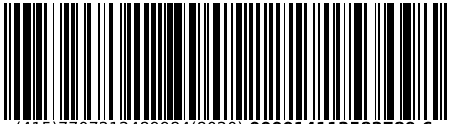
9 0 1 9 0 2 6 0 2 3

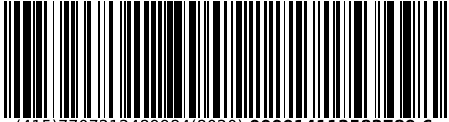
Impuestos de Bogotá

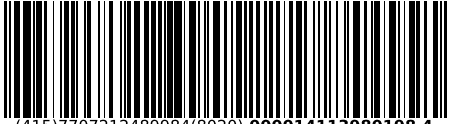
3 2

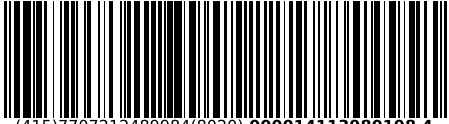
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

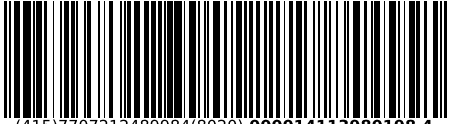
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 3 9 5 1 7 5	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 5 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro				
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 2 8 6 7 3 5	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social DARG SAS - BIC	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 5 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro				
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141125827896	
				 (415)7707212489984(8020) 000014112582789 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 9 5 1 7 5		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social COMPañIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
		1 6 9		1 1 0 0 1	
41. Dirección principal CR 66 12 58					
42. Correo electrónico colombianadeaseosas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 0 4 6 8 7 2 8 9		3 1 3 2 0 6 3 8 0 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 1 2 1		2 0 2 0 0 7 1 5		8 1 2 9	
				2 0 2 0 0 7 1 5	
				50. Código	
				1 2	
				4 6 9 0 2 0 2 3	
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 1 0 1 4 4 8 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exógena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
1 1					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 3					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre COLINA GOMEZ LAILING MERCEDES					
985. Cargo Gestor I					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141125827896			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112582789 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 9 5 1 7 5		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 9 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 3 6 3 0 9 3 6 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GALINDO		105. Segundo apellido HERRERA		106. Primer nombre DORALY		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141139801984			
				 (415)7707212489984(8020) 000014113980198 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 8 6 7 3 5		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
DARG SAS - BIC							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 31 SUR 71 F 40 P 1							
42. Correo electrónico gerenciadarg@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
1 1 0 8 3 1		3 1 6 5 0 0 9 0 0		3 0 1 4 2 7 1 4 8 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 1 2 1		2 0 2 1, 0 9, 0 1		8 1 2 9		2 0 2 1, 0 9, 0 1	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
4 6 6 3		4 7 6 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BARRIGA ROMERO JHONATAN MAURICIO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141139801984			
 (415)7707212489984(8020) 000014113980198 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 8 6 7 3 5		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				70. Beneficio		1	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
71. Clase							
0 4				0 1			
72. Número				4			
73. Fecha		2 0 1 9 0 5 2 3		2 0 2 4 0 9 2 3			
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 5 2 3		2 0 2 4 1 0 1 0			
77. No. Matrícula mercantil		0 3 1 1 6 6 9 5		0 3 1 1 6 6 9 5			
78. Departamento		1 1		1 1			
79. Ciudad/Municipio		4		4			
82. Nacional 1 0 0 %							
83. Nacional público 0 . 0 %							
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %							
85. Extranjero 0 %							
86. Extranjero público 0 . 0 %							
87. Extranjero privado 0 . 0 %							
Composición del Capital							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
92. DV							
1		4 9		2 0 1 9 0 5 2 3		-	
2		8 1		2 0 2 2 0 1 0 1		-	
3						-	
4						-	
5						-	
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.							
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141139801984			
				 (415)7707212489984(8020) 000014113980198 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 8 6 7 3 5		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 9 0 0 4 8 8 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BARRIGA		105. Segundo apellido ROMERO		106. Primer nombre JHONATAN		107. Otros nombres MAURICIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 0 7 4 4 5 0 0 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RUBIO		105. Segundo apellido ARIAS		106. Primer nombre MORELIA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO @ C&D
NIT 901.902.602-3**

CERTIFICA QUE:

1. El **CONSORCIO @ C&D** Identificado con NIT. **901.902.602-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. El consorcio se encuentra exonerado del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (5) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Consortio @ C&D
NIT: 901.902.602-3

Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58 Bogotá D.C.
Celular: 3116223253 / 3104687289
Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC
NIT 901.395.175-3**

CERTIFICA QUE:

1. **COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (5) días del Marzo de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal

Compañía Colombiana de Aseo S.A.S – BIC
NIT: 901.395.175-3.

Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58

Celular: 3104687289

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: colombianadeaseosas@gmail.com



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
DARG SAS BIC
NIT 901.286.735-0**

CERTIFICA QUE:

1. **DARG SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (5) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).

Jonathan Barriga R

Jhonatan Mauricio Barriga Romero
C.C. 1.019.004.887 de Bogotá D.C.
Representante Legal
DARG S.A.S – BIC
NIT: 901.286.735-0

Dirección: Calle 31 Sur No. 31 f – 40 Piso 1
Ciudad: Bogotá D.C.
Celular: 3116223253



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1 Bogotá



Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO @ C&D
NIT 901.902.602-3**

CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO @ C&D** Identificada con NIT. **901.902.602-3** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2025 deberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2025:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 7.117.500.000 es decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$4.270.500.000 es decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo con la información anterior se deduce que el consorcio no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (10) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Consortio @ C&D
NIT: 901.902.602-3

Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58 Bogotá D.C.
Celular: 3116223253 / 3104687289
Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC
NIT 901.395.175-3**

CERTIFICA QUE:

La **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2025 deberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2025:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 7.117.500.000 es de decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$4.270.500.000 es de decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo con la información anterior se deduce que la empresa no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (10) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Compañía Colombiana de Aseo S.A.S – BIC
NIT: 901.395.175-3.
Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58
Celular: 3104687289
Ciudad: Bogotá D.C.
Correo Electrónico: colombianadeaseosas@gmail.com





**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
DARG SAS BIC
NIT 901.286.735-0**

CERTIFICA QUE:

La **DARG SAS BIC** Identificada con NIT. **901.286.735-0** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2025 deberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2025:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 7.117.500.000 es de decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$4.270.500.000 es de decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo con la información anterior se deduce que la empresa no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (10) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).

Jonathan Barriga R

Jhonatan Mauricio Barriga Romero
C.C. 1.019.004.887 de Bogotá D.C.

Representante Legal

DARG S.A.S – BIC

NIT: 901.286.735-0

Dirección: Calle 31 Sur No. 31 f – 40 Piso 1

Ciudad: Bogotá D.C.

Celular: 3116223253

Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1 Bogotá



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmartine María Noralba Martínez Doncel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-19-11:46 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 68725 de fecha 2025-11-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	341025	Fecha Registro:	2025-12-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	3.802.686,01	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	3.802.686,01	Saldo x Obligar:		3.802.686,01			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901902602	Razón Social:	CONSORCIO @ C&D						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	009600348347	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	1010162929	Nombre:	STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	158295 CTO 753 de 2025	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-12-19
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF			3.802.686,01	0,00					
						Total:	3.802.686,01	0,00	3.802.686,01	3.802.686,01			

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL zona 13

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR
004	MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	3.802.686,01	3.802.686,01
						NINGUNO

Rafael Gomez Lopez

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)